

Villahermosa, Tabasco; a 29 de octubre de 2021

Boletín No 85/2021

LA DEFENSORÍA JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES DEL TET Y LA UPCH, FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN.



Teniendo como testigo de honor a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco, Margarita Concepción Espinosa Armengol, la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables del Tribunal Electoral de Tabasco, representado por la Licda. Leydy Gabriela Salvador Hernández, y la Universidad Popular de la Chontalpa, representada por el rector, Biólogo Antonio Enrique del Ángel Flores, firmaron un convenio de colaboración.

La Magistrada Presidenta, manifestó que la firma de este convenio, no sólo es la búsqueda de la erradicación de casos de discriminación que los grupos vulnerables sufren día a día, sino que además busca la capacitación, y todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento de una concepción de una sociedad inclusiva e igualitaria.

Así, este Tribunal respeta la autonomía técnica y operativa de la defensoría, cuya finalidad es brindar de manera gratuita a las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad, que pretenden ejercer cargos públicos de elección popular, los servicios de asesoría y defensa de sus derechos político electorales.

Declaró que este tipo de convenio, materializa la igualdad sustantiva en la sociedad, por tanto, es el parte aguas para la protección de los derechos humanos de la ciudadanía, disminuye la concepción preestablecida, relacionada con la discriminación social.

En su intervención, la Licda. Leydy Salvador Hernández, titular de la Defensoría, expresó que la finalidad del convenio es de sumar esfuerzos de manera conjunta para establecer bases y mecanismos a fin de que ambas instituciones participen, desarrollen, implementen y elaboren diferentes proyectos y diversas actividades en materia de investigación, capacitación y difusión entre otras, mismas que servirán para fortalecer y extender la cultura jurídica en áreas de interés común, ya sea desde el ámbito público como privado. Dijo tener la convicción de que, sumando la voluntad, la experiencia y el compromiso, crearemos las sinergias necesarias para impulsar a ambas instituciones a programar y ejecutar estrategias y actividades encaminadas a la ciudadanía, a las y los servidores públicos, a las sociedades civiles, instituciones públicas, académicas, entre otras.

Por su parte, el Rector de la UPCH, Biólogo Antonio Enrique del Ángel Flores, señaló que es importante el presente convenio para contribuir a la formación de los estudiantes en temas sensibles, y que ellos puedan entender la importancia en su formación académica, y poder hacer sinergia en cursos de capacitación, congresos, simposium, que vengan a fortalecer el conocimiento en temas electorales.

El convenio, fue firmado en la sala de sesiones de este órgano jurisdiccional.